



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 103 -2011-GGR-GR PUNO

PUNO, 15 MAR 2012

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Memorandum Nº 111-2012-GR PUNO/ORA-OASA, Informe Nº 177-2012-GR PUNO/ORA sobre RECONFORMACIÓN DE COMITÉ ESPECIAL;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 348-2011-GGR-GR PUNO de fecha 09 de Noviembre de 2011, se nominó el Comité Especial responsable de la conducción de los procesos de selección Concurso Público Nº 008-2011-GRP/CE para la contratación de servicios de Alquiler de Maquinaria Pesada, y Licitación Pública Nº 015-2011-GRP/CE para la contratación de bienes Agregados para Construcción, para la obra: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL TRAMO VILLA PAJCHA - MOHO;

Que, con el documento del visto, el titular de la Oficina Regional de Administración, manifiesta la necesidad de reconformar el citado Comité Especial, por el cese de sus integrantes; siendo necesario emitir la resolución respectiva;

En el marco de lo establecido por la DIRECTIVA REGIONAL Nº 08-2004-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 136-2004-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO UNICO.-** RECONFORMAR el COMITE ESPECIAL responsable de la conducción de los procesos de selección Concurso Público Nº 008-2011-GRP/CE para la contratación de servicios de Alquiler de Maquinaria Pesada, y Licitación Pública Nº 015-2011-GRP/CE para la contratación de bienes Agregados para Construcción, para la obra: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL TRAMO VILLA PAJCHA - MOHO; el que estará integrado en la siguiente forma:

| TITULARES                                       | SUPLENTE                        |
|-------------------------------------------------|---------------------------------|
| <b>Presidente:</b> LUDER JESUS DUEÑAS RAMOS     | ANDRES AÑAMURO QUISPE           |
| <b>Miembro:</b> NESTOR MODESTO MAMANI TITI      | EDILBERTO YANQUE CUNO           |
| <b>Miembro:</b> GILBERTO SIMON FRISANCHO MAMANI | MANUEL MARCIAL RUBIRA RODRIGUEZ |

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



ALFONSO HUAMANI PERALTA  
GERENTE GENERAL REGIONAL